

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA & PARRALES
COMUNICACIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía ORTEGA & PARRALES COMUNICACIONES CIA. LTDA., ubicada en las calles Indonesia N58-217 y Gral. Rumiñahui, se reúnen las accionistas, señores: JUAN LEOPOLDO PARRALES CASTRO Y MARIO FRANCISCO ORTEGA ARAUJO, propietarios cada uno de doscientas acciones que representan el 50% del capital equivalentes a doscientos dólares americanos. Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

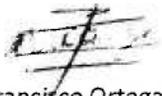
Punto Único:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013.

Preside la Junta su titular el señor JUAN LEOPOLDO PARRALES CASTRO, y actúa como Secretario el señor MARIO FRANCISCO ORTEGA ARAUJO. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario, el señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y dispone que por Secretaría, se de lectura al Orden del Día. Aprobado el Orden del Día el señor Presidente da la palabra al señor Gerente para que de a conocer los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que arrojan Ingresos por la cantidad de \$17.078,59, Egresos por la cantidad de \$16.844,55, dando como Utilidad del ejercicio la cantidad de \$234,04, datos registrados en el Informe que por escrito presenta el señor Gerente. Puesto en consideración el informe sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013, es aprobado por unanimidad, luego de lo cual el señor Gerente manifiesta que se cumplirá con el trámite respectivo en la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente da por terminada la Junta siendo las trece horas.


Juan Leopoldo Parrales Castro
PRESIDENTE


Mario Francisco Ortega Araujo
SECRETARIO